

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA TUMBACO S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015**

En Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en Cumbayá calle del establo #50 y calle del charro, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA TUMBACO S. A.**, a la que concurren los señores: Ing. Juan José Avellán con seiscientas cuarenta y cinco participaciones, Sra. Patricia Avellán A., debidamente representada por el Econ. Juan Xavier Falconi, según Poder que se incorpora como documento habilitante con seiscientas cuarenta y cinco participaciones, Ing. Felipe Avellán A., con seiscientas cuarenta y cinco participaciones e Ing. Carlos Avellán A., con seiscientas cuarenta y cinco participaciones. Cada participación tiene un valor nominal de \$ 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta General el Ingeniero Carlos Avellán Arteta en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Juan José Avellán Arteta.

El Señor Presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Socios:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario.**
- 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados integrales del año 2014.**

 El Presidente declara instalada la sesión, luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 118 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria resuelve conocer el orden del día:

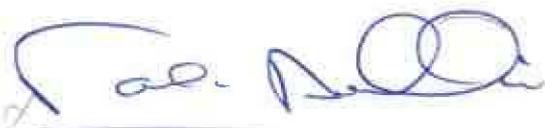
 **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-** A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adjunta al expediente de la presente Acta; luego del respectivo análisis y tomando en cuenta para ello también el Informe de Comisario que fue previamente leído y sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, estos lo aceptan y aprueban sin modificaciones, con la abstención de los administradores.



**SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014-** El Gerente General somete a consideración y aprobación de los asistentes el balance de la Compañía correspondiente al año 2014, el mismo que señala que la compañía ha tenido pérdida por un valor de USD\$. 2.554,95, y que sometido a consideración de la Junta General de Socios, es aprobado por unanimidad, anotándose la abstención de los administradores.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 11H30, firmando para constancia los socios en unidad de acto, el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



**Ing. Carlos Avellán Arteta**  
Presidente - Socio



**Ing. Juan José Avellán Arteta**  
Gerente General - Secretario



**Ing. Felipe Avellán Arteta**  
Socio



**Sra. Patricia Avellán Arteta**  
Representada por el  
Econ. Juan Xavier Falconi